

Girado a Comisión Nº

Entró en la Sesión de:

EXTRACTO Actitud del Instituto Provincial  
de Fomento Serio. Veta separando  
en repudio de "Suy de"  
Instituto Provincial

Nº

067

PERIODO LEGISLATIVO 19

95

## PARTICULARES

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
REPUBLICA ARGENTINA



PODER LEGISLATIVO

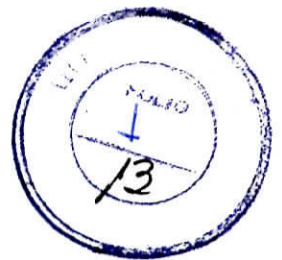
PODER LEGISLATIVO  
PRESIDENCIA

Nº 819

27-11-95

HORA 14:30

FIRMA *[Signature]*



PODER LEGISLATIVO  
SECRETARIA LEGISLATIVA

28-11-95

MESA DE ENTRADA

Nº 067 Hs. 9:30 FIRMA *[Signature]*

USHUAIA, 27 de Noviembre de 1.995.-

SEÑOR PRESIDENTE  
Dn. MIGUEL ANGEL CASTRO  
S / D

De mayor consideración:

Adjuntamos a la presente 12 fojas conteniendo el texto de la solicitada y las firmas al pie de la misma de los afiliados al Instituto Provincial de Prevision Social que expresan su repudio al proyecto de "Ley de Emergencia Económica" que se estaría tratando en ese cuerpo.  
Atentamente.

*[Signature]*  
DNI 17028608

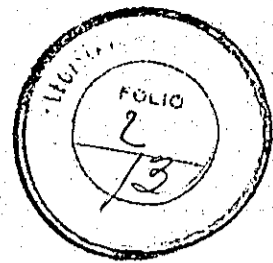
*[Signature]*  
DNI 17028608

*En Disposición del Sr. Presidente se gira a S.L. a los efectos q' correspondan.*

*Ushuaia - 27 Noviembre 1995.-*

*[Signature]*  
DELIA E. SALLES RUIZ  
Direcc. Apoyo y Asist. Administrativa  
Presidencia - Legislatura Provincial

S O L I C I T A D A



--- -- -- -- -- LOS AFILIADOS AL INSTITUTO PROVINCIAL DE PREVISION SOCIAL, MANIFIESTAN POR ESTE MEDIO SU TOTAL REPUDIO OPOSICION Y DESACUERDO AL PROYECTO DE "LEY DE EMERGENCIA ECONOMICA" PRESENTADO POR EL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL, EN LA LEGISLATURA PROVINCIAL, EN LA QUE TRATAN ENCUBIERTO DEL VACIAMIENTO DE LA CAJA, QUERIENDO CONFUNDIR A LA POBLACION DICHIENDO QUE EL INSTITUTO PROVINCIAL DE PREVISION SOCIAL TAMBIEN SE ENCUENTRA EN ESTADO DE DEFICIT ECONOMICO, POR LO QUE DECIMOS:

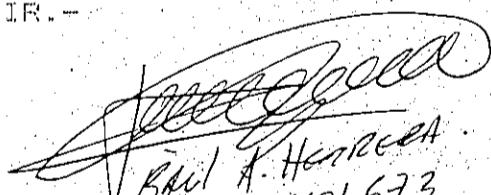
1º EL INSTITUTO PROVINCIAL DE PREVISION SOCIAL CUENTA CON UN SUPERAVIT DE MAS DE CIEN MILLONES DE DOLARES DEPOSITADOS EN NUESTRO BANCO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.--

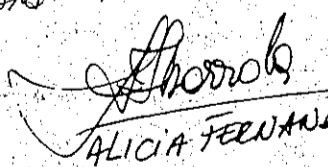
2º QUE SEGUN NUESTRA CARTA MAGNA EN SU ARTICULO 51º SE ESTABLECIO QUE "... LOS RECURSOS QUE CONFORMAN EL PATRIMONIO DE LAS CAJAS PREVISIONALES SON INTANGIBLES Y DEBEN SER UTILIZADOS SOLO PARA ATENDER SUS PRESTACIONES ESPECIFICAS. LOS APORTES Y CONTRIBUCIONES CORRESPONDIENTES SERAN EFECTUADOS EN TIEMPO Y FORMA BAJO RESPONSABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS QUE OMITAN EL CUMPLIMIENTO DE TAL OBLIGACION..."

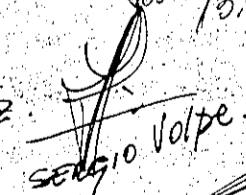
3º QUE LA APLICACION DEL ARTICULO 15º DEL PROYECTO DE "LEY DE EMERGENCIA ECONOMICA" LLEVA AL VACIAMIENTO DE LA CAJA, PASANDO A DEPENDER OBLIGATORIAMENTE PARA EL PAGO DE LAS JUBILACIONES DE LA BUENA VOLUNTAD DEL PODER EJECUTIVO, PERDIENDO EL CARACTER DE AUTARQUIA QUE SIEMPRE HEMOS DEFENDIDO DE NUESTRO INSTITUTO.--

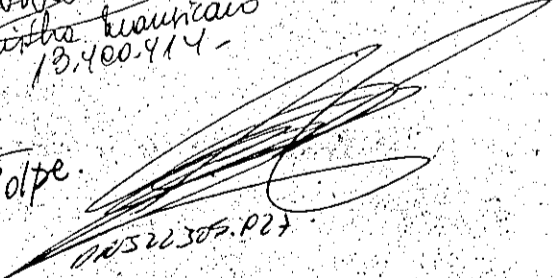
4º QUE NUESTROS REPRESENTANTES EN EL DIRECTORIO DEL I.P.P.S. SE MANIFIESTEN EN CONTRA DE ESTA LEY DE EMERGENCIA ECONOMICA, COMO ASI TAMBIEN SOLICITAR A NUESTROS LEGISLADORES EL NO TRATAMIENTO DE LA MISMA.--

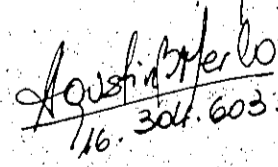
--- -- -- -- -- POR TODO ELLO LOS ABAJO FIRMANTES, HACEMOS CONOCER A LA OPINION PUBLICA PROVINCIAL NUESTRA TOTAL OPOSICION Y DESACUERDO AL PROYECTO DE "LEY DE EMERGENCIA ECONOMICA" INVITANDO A TODOS LOS AFILIADOS DE ESTE INSTITUTO PROVINCIAL DE PREVISION SOCIAL, UNICOS DUEÑOS DE LOS FONDOS QUE EN ELLA EXISTEN, A DEFENDER LA AUTARQUIA Y DECIR NO AL VACIAMIENTO ENCUBIERTO DE LA MISMA, YA QUE NO QUEREMOS TERMINAR EN LAS MISERAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRAN LOS JUBILADOS EN EL ORDEN NACIONAL, Y QUE SE ORIGINO PRECISAMENTE POR EL VACIAMIENTO QUE CADA GOBIERNO DE TURNO SE ENCARGO DE PRODUCIR.--

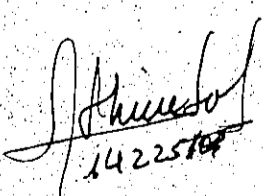
  
Raúl A. Herrera  
DNI. 14.401.673.

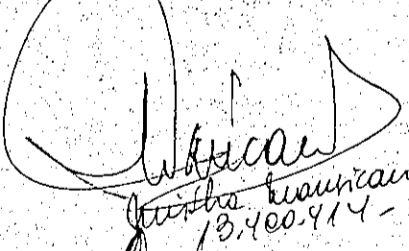
  
ALICIA FERNANDEZ

  
SERGIO Volpe

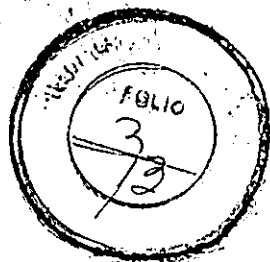
  
DNI 22.309.027

  
16.304.603

  
14225104

  
13.400.414

SOLICITADA



--- -- -- -- LOS AFILIADOS AL INSTITUTO PROVINCIAL DE PREVISION SOCIAL, MANIFIESTAN POR ESTE MEDIO SU TOTAL REFUDIO OPOSICION Y DESACUERDO AL PROYECTO DE "LEY DE EMERGENCIA ECONOMICA" PRESENTADO POR EL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL, EN LA LEGISLATURA PROVINCIAL, EN LA QUE TRATAN ENCUBIERTO DEL VACIAMIENTO DE LA CAJA, QUERIENDO CONFUNDIR A LA POBLACION DICHIENDO QUE EL INSTITUTO PROVINCIAL DE PREVISION SOCIAL TAMBIEN SE ENCUENTRA EN ESTADO DE DEFICIT ECONOMICO, POR LO QUE DECIMOS:

1º EL INSTITUTO PROVINCIAL DE FREVISION SOCIAL CUENTA CON UN SUPERAVIT DE MAS DE CIEN MILLONES DE DOLARES DEPOSITADOS EN NUESTRO BANCO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.-

2º QUE SEGUN NUESTRA CARTA MAGNA EN SU ARTICULO 51º SE ESTABLECIO QUE " ... LOS RECURSOS QUE CONFORMAN EL PATRIMONIO DE LAS CAJAS FREVISIONALES SON INTANGIBLES Y DEBEN SER UTILIZADOS SOLO PARA ATENDER SUS PRESTACIONES ESPECIFICAS. LOS APORTES Y CONTRIBUCIONES CORRESPONDIENTES SERAN EFECTUADOS EN TIEMPO Y FORMA BAJO RESPONSABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS QUE OMITAN EL CUMPLIMIENTO DE TAL OBLIGACION..."

3º QUE LA APLICACION DEL ARTICULO 15º DEL PROYECTO DE "LEY DE EMERGENCIA ECONOMICA" LLEVA AL VACIAMIENTO DE LA CAJA, PASANDO A DEPENDER OBLIGATORIAMENTE PARA EL PAGO DE LAS JUBILACIONES DE LA BUENA VOLUNTAD DEL PODER EJECUTIVO, PERDIENDO EL CARACTER DE AUTARQUIA QUE SIEMPRE HEMOS DEFENDIDO DE NUESTRO INSTITUTO.-

4º QUE NUESTROS REPRESENTANTES EN EL DIRECTORIO DEL I.P.P.S. SE MANIFIESTEN EN CONTRA DE ESTA LEY DE EMERGENCIA ECONOMICA, COMO ASI TAMBIEN SOLICITAR A NUESTROS LEGISLADORES EL NO TRATAMIENTO DE LA MISMA.-

--- -- -- -- POR TODO ELLO LOS ABAJO FIRMANTES, HACEMOS CONOCER A LA OPINION PUBLICA PROVINCIAL NUESTRA TOTAL OPOSICION Y DESACUERDO AL PROYECTO DE "LEY DE EMERGENCIA ECONOMICA" INVITANDO A TODOS LOS AFILIADOS DE ESTE INSTITUTO PROVINCIAL DE PREVISION SOCIAL, UNICOS DUEÑOS DE LOS FONDOS QUE EN ELLA EXISTEN, A DEFENDER LA AUTARQUIA Y DECIR NO AL VACIAMIENTO ENCUBIERTO DE LA MISMA, YA QUE NO QUEREMOS TERMINAR EN LAS MISERAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRAN LOS JUBILADOS EN EL ORDEN NACIONAL, Y QUE SE ORIGINO PRECISAMENTE POR EL VACIAMIENTO QUE CADA GOBIERNO DE TURNO SE ENCARGO DE PRODUCIR.-

*[Handwritten signatures and DNI numbers]*

DNI 6208360

DNI 17407263

DNI 12189900

D.N.I / 7.339.83

DNI 22.849.157

DNI 7.639.145

DNI 14225103

C.E. B. 242440

DNI 11940233

DNI 501.697

DNI 10.265.446

DNI 2297730

~~Admission~~

DNF: 83-648-356

Funera Coors

DNF 2000B 182

[Faint, mostly illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text appears to be a list or series of entries, possibly related to funeral services or administrative records.]

[Handwritten scribbles and markings, possibly initials or a signature, located in the lower right quadrant of the page.]

SEP 21 1983

[Large handwritten signature or name, possibly 'D. M. ...', written across the bottom right corner of the page.]

SOLICITADA



LOS AFILIADOS AL INSTITUTO PROVINCIAL DE PREVISION SOCIAL, MANIFIESTAN POR ESTE MEDIO SU TOTAL REPUDIO OPOSICION Y DESACUERDO AL PROYECTO DE "LEY DE EMERGENCIA ECONOMICA" PRESENTADO POR EL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL, EN LA LEGISLATURA PROVINCIAL, EN LA QUE TRATAN ENCUBIERTO DEL VACIAMIENTO DE LA CAJA, QUERIENDO CONFUNDIR A LA POBLACION DICHIENDO QUE EL INSTITUTO PROVINCIAL DE PREVISION SOCIAL TAMBIEN SE ENCUENTRA EN ESTADO DE DEFICIT ECONOMICO, POR LO QUE DECIMOS:

1º EL INSTITUTO PROVINCIAL DE PREVISION SOCIAL CUENTA CON UN SUPERAVIT DE MAS DE CIEN MILLONES DE DOLARES DEPOSITADOS EN NUESTRO BANCO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.-

2º QUE SEGUN NUESTRA CARTA MAGNA EN SU ARTICULO 51º SE ESTABLECIO QUE "... LOS RECURSOS QUE CONFORMAN EL PATRIMONIO DE LAS CAJAS PREVISIONALES SON INTANGIBLES Y DEBEN SER UTILIZADOS SOLO PARA ATENDER SUS PRESTACIONES ESPECIFICAS. LOS APORTES Y CONTRIBUCIONES CORRESPONDIENTES SERAN EFECTUADOS EN TIEMPO Y FORMA BAJO RESPONSABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS QUE OMITAN EL CUMPLIMIENTO DE TAL OBLIGACION.-

3º QUE LA APLICACION DEL ARTICULO 15º DEL PROYECTO DE "LEY DE EMERGENCIA ECONOMICA" LLEVA AL VACIAMIENTO DE LA CAJA, PASANDO A DEPENDER OBLIGATORIAMENTE PARA EL PAGO DE LAS JUBILACIONES DE LA BUENA VOLUNTAD, DEL PODER EJECUTIVO, PERDIENDO EL CARACTER DE AUTARQUIA QUE SIEMPRE HEMOS DEFENDIDO DE NUESTRO INSTITUTO.-

4º QUE NUESTROS REPRESENTANTES EN EL DIRECTORIO DEL I.P.P.S. SE MANIFIESTEN EN CONTRA DE ESTA LEY DE EMERGENCIA ECONOMICA, COMO ASI TAMBIEN SOLICITAR A NUESTROS LEGISLADORES EL NO TRATAMIENTO DE LA MISMA.-

--- POR TODO ELLO LOS ABAJO FIRMANTES, HACEMOS CONOCER A LA OPINION PUBLICA PROVINCIAL NUESTRA TOTAL OPOSICION Y DESACUERDO AL PROYECTO DE "LEY DE EMERGENCIA ECONOMICA" INVITANDO A TODOS LOS AFILIADOS DE ESTE INSTITUTO PROVINCIAL DE PREVISION SOCIAL, UNICOS DUEÑOS DE LOS FONDOS QUE EN ELLA EXISTEN, A DEFENDER LA AUTARQUIA Y DECIR NO AL VACIAMIENTO ENCUBIERTO DE LA MISMA, YA QUE NO QUEREMOS TERMINAR EN LAS MISERAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRAN LOS JUBILADOS EN EL ORDEN NACIONAL Y QUE SE ORIGINO PRECISAMENTE POR EL VACIAMIENTO QUE CADA GOBIERNO DE TURNO SE ENCARGO DE PRODUCIR.-

*[Handwritten signatures and names with identification numbers]*  
- *[Signature]* DNI 14.628.057  
- *[Signature]* HILDA M. CRISTINA C.E. 4.090.288.  
- *[Signature]* DOMINGUEZ 10366652  
- *[Signature]* MARIA S. DNI 10016528  
- *[Signature]* GRITTI, Marcelo DNI 20 531428  
- *[Signature]* VYBIE SI ENO  
- *[Signature]* Marcelo Medone DNI 12719858  
- *[Signature]* Lc 5480 687

Comunicado  
CANAL HABER

11/11/00  
REC 4846

DNI 12869482

[Signature]

Comisario [Signature]

[Signature]

DNI 14393916

Doble LEONARDO  
DNI 16003816

[Signature]  
DNI 16202303

[Signature]

[Signature]

Artes / SSA  
DNI 60000000

[Signature]

[Signature]  
DNI 16521227

[Signature]  
DNI 7608518

OLGA TERESITA PAREDES  
DNI 101331336

[Signature]  
DNI 1607212

[Signature]  
DNI 1044731

CRISTINA FERNANDEZ  
DNI 1044731

[Signature]  
DNI 16807473

[Signature]  
DNI 24539265

[Signature]  
DNI 20709964

DNI 13043169

[Signature]  
DNI 101807

[Signature]  
DNI 121898

[Signature]  
DNI 16250536

[Signature]  
DNI 1211368

[Signature]  
DNI 6076349

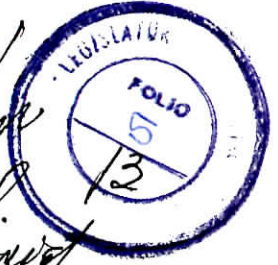
[Signature]  
DNI 20472121

[Signature]  
DNI 13392504

[Signature]  
DNI 12318444

[Signature]  
DNI 10346

FOJA N° 2 De la SOLICITUD



*[Signature]*  
Eduardo Escobedo  
DNI 5.093.362

*[Signature]*  
23.302.788  
SARVEDY DONCEL

CLARA ARELLANO  
DNI. 14.547.289

~~GONDO BASTO~~  
D.N.I.-11.198.290

*[Signature]*  
RIVEROS  
13704123

*[Signature]*  
RIVEROS Carlos  
12843255

*[Signature]*  
POCA, Carlos Miguel  
*[Signature]*  
RODRIGUEZ SANCHEZ  
*[Signature]*  
Diego Sparrow.

*[Signature]*  
Fernando TOLERA  
*[Signature]*  
GONZALEZ ANDRÉS  
DNI 12.189.874

*[Signature]*  
12.701.992

*[Signature]*  
GONZALEZ CLAUDIA  
DNI 18331784  
23248053

*[Signature]*  
LEIVA R.  
11.117.493

*[Signature]*  
MARIAS MARCELA  
DNI: 17.54892

*[Signature]*  
ALVARADO SANCHEZ  
DNI 13013090  
MEDRANO DONCEL  
DNI 22524433

*[Signature]*  
DNI 17.621.144  
AHUMADA, RUIZ

*[Signature]*  
RODRIGUEZ JOAQUIN  
11405905





SOLICITADA



LOS AFILIADOS AL INSTITUTO PROVINCIAL DE PREVISION SOCIAL, MANIFIESTAN POR ESTE MEDIO SU TOTAL REPUDIO A LA LEGISLATURA PROVINCIAL, EN LA QUE TRATAN ENCUBIERTO DEL VACIAMIENTO DE LA CADA, QUERIENDO CONFUNDIR A LA POBLACION DICIENDO QUE EL INSTITUTO PROVINCIAL DE PREVISION SOCIAL TAMBIEN SE ENCUENTRA EN ESTADO DE DEFICIT ECONOMICO, POR LO QUE DECIMOS:

1º EL INSTITUTO PROVINCIAL DE PREVISION SOCIAL CUENTA CON UN SUPERAVIT DE MAS DE CIENTO MILLONES DE DOLARES DEPOSITADOS EN NUESTRO BANCO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.-

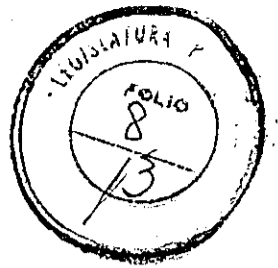
2º QUE SEGUN NUESTRA CARTA MAGNA EN SU ARTICULO 51º SE ESTABLECIO QUE "... LOS RECURSOS QUE CONFORMAN EL PATRIMONIO DE LAS CASAS PREVISIONALES SON INTANGIBLES Y DEBEN SER UTILIZADOS SOLO PARA ATENDER SUS PRESTACIONES ESPECIFICAS. LOS APORTES Y CONTRIBUCIONES CORRESPONDIENTES SERAN EFECTUADOS EN TIEMPO Y FORMA BAJO RESPONSABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS QUE OMITAN EL CUMPLIMIENTO DE TAL OBLIGACION..."

3º QUE LA APLICACION DEL ARTICULO 15º DEL PROYECTO DE "LEY DE EMERGENCIA ECONOMICA" LLEVA AL VACIAMIENTO DE LA CADA, PASANDO A DEPENDER OBLIGATORIAMENTE PARA EL PAGO DE LAS JUBILACIONES DE LA BUENA VOLUNTAD DEL PODER EJECUTIVO, PERDIENDO EL CARACTER DE AUTARQUIA QUE SIEMPRE HEMOS DEFENDIDO DE NUESTRO INSTITUTO.-

4º QUE NUESTROS REPRESENTANTES EN EL DIRECTORIO DEL I.P.P.S. SE MANIFIESTAN EN CONTRA DE ESTA LEY DE EMERGENCIA ECONOMICA, COMO ASI TAMBIEN SOLICITAR A NUESTROS LEGISLADORES EL NO TRATAMIENTO DE LA MISMA.-

5º POR TODO ELLO LOS ABADO FIRMANTES, HACEMOS CONOCER A LA OPINION PUBLICA PROVINCIAL NUESTRA TOTAL OPOSICION Y DESACUERDO AL PROYECTO DE "LEY DE EMERGENCIA ECONOMICA" INVITANDO A TODOS LOS AFILIADOS DE ESTE INSTITUTO PROVINCIAL DE PREVISION SOCIAL, UNICOS DUEÑOS DE LOS FONDOS QUE EN ELLA EXISTEN, A DEFENDER LA AUTARQUIA Y DECIR NO AL VACIAMIENTO ENCUBIERTO DE LA MISMA, YA QUE NO QUEREMOS TERMINAR EN LAS MISERAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRAN LOS JUBILADOS EN EL ORDEN NACIONAL, Y QUE SE ORIGINO PRECISAMENTE POR EL VACIAMIENTO QUE CADA GOBIERNO DE TURNO SE ENCARGO DE PRODUCIR.-

Handwritten signatures and notes at the top of the page, including names like 'M. H. G. P. M.' and various dates and numbers.



- C O M U N I C A D O -

--- -- -- -- -- LOS AFILIADOS AL INSTITUTO PROVINCIAL DE PREVISION SOCIAL, MANIFIESTAN POR ESTE MEDIO SU TOTAL REPUDIO OPOSICION Y DESACUERDO AL PROYECTO DE "LEY DE EMERGENCIA ECONOMICA" PRESENTADO POR EL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL, EN LA LEGISLATURA PROVINCIAL, EN LA QUE TRATAN ENCUBIERTO DEL VACIAMIENTO DE LA CAJA, QUERIENDO CONFUNDIR A LA POBLACION DICHIENDO QUE EL INSTITUTO PROVINCIAL DE FREVISION SOCIAL TAMBIEN SE ENCUENTRA EN ESTADO DE DEFICIT ECONOMICO, POR LO QUE DECIMOS:

1º EL INSTITUTO PROVINCIAL DE PREVISION SOCIAL CUENTA CON UN SUPERAVIT DE MAS DE CIEN MILLONES DE DOLARES DEPOSITADOS EN NUESTRO BANCO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.-

2º QUE SEGUN NUESTRA CARTA MAGNA EN SU ARTICULO 51º SE ESTABLECIO QUE "... LOS RECURSOS QUE CONFORMAN EL PATRIMONIO DE LAS CAJAS PREVISIONALES SON INTANGIBLES Y DEBEN SER UTILIZADOS SOLO PARA ATENDER SUS PRESTACIONES ESPECIFICAS. LOS APORTES Y CONTRIBUCIONES CORRESPONDIENTES SERAN EFECTUADOS EN TIEMPO Y FORMA BAJO RESPONSABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS QUE OMITAN EL CUMPLIMIENTO DE TAL OBLIGACION..."

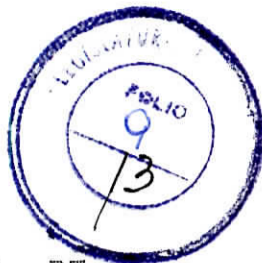
3º QUE LA APLICACION DEL ARTICULO 15º DEL PROYECTO DE "LEY DE EMERGENCIA ECONOMICA" LLEVA AL VACIAMIENTO DE LA CAJA, PASANDO A DEPENDER OBLIGATORIAMENTE PARA EL PAGO DE LAS JUBILACIONES DE LA BUENA VOLUNTAD DEL PODER EJECUTIVO, PERDIENDO EL CARACTER DE AUTARQUIA QUE SIEMPRE HEMOS DEFENDIDO DE NUESTRO INSTITUTO.-

4º QUE NUESTROS REPRESENTANTES EN EL DIRECTORIO DEL I.P.F.S. SE MANIFIESTEN EN CONTRA DE ESTA LEY DE EMERGENCIA ECONOMICA, COMO ASI TAMBIEN SOLICITAR A NUESTROS LEGISLADORES EL NO TRATAMIENTO DE LA MISMA.-

--- -- -- -- -- POR TODO ELLO LOS ABAJO FIRMANTES, HACEMOS CONOCER A LA OPINION PUBLICA PROVINCIAL NUESTRA TOTAL OPOSICION Y DESACUERDO AL PROYECTO DE "LEY DE EMERGENCIA ECONOMICA" INVITANDO A TODOS LOS AFILIADOS DE ESTE INSTITUTO PROVINCIAL DE PREVISION SOCIAL, UNICOS DUEÑOS DE LOS FONDOS QUE EN ELLA EXISTEN, A DEFENDER LA AUTARQUIA Y DECIR NO AL VACIAMIENTO ENCUBIERTO DE LA MISMA, YA QUE NO QUEREMOS TERMINAR EN LAS MISERAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRAN LOS JUBILADOS EN EL ORDEN NACIONAL, Y QUE SE ORIGINO PRECISAMENTE POR EL VACIAMIENTO QUE CADA GOBIERNO DE TURNO SE ENCARGO DE PRODUCIR.-

Handwritten signatures and DNI numbers:

- DNI 131965406
- DNI 177311485
- DNI 11.665.578
- DNI 12.189.823
- DNI 1465652
- DNI 16.491.135
- LC. 4135.302
- DNI 6.145.458
- DNI 10.800.115
- DNI 16211373
- DNI 11.785.744
- DNI 16277700
- DNI 22652676
- DNI 16.710.164
- DNI 13282472
- DNI 1691931
- 3824871



COMUNICADO.-

--- -- -- -- -- LOS AFILIADOS AL INSTITUTO PROVINCIAL DE PREVISION SOCIAL, MANIFIESTAN POR ESTE MEDIO SU TOTAL REPUDIO OPOSICION Y DESACUERDO AL PROYECTO DE "LEY DE EMERGENCIA ECONOMICA" PRESENTADO POR EL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL, EN LA LEGISLATURA PROVINCIAL, EN LA QUE TRATAN ENCUBIERTO DEL VACIAMIENTO DE LA CAJA, QUERIENDO CONFUNDIR A LA POBLACION DICHIENDO QUE EL INSTITUTO PROVINCIAL DE PREVISION SOCIAL TAMBIEN SE ENCUENTRA EN ESTADO DE DEFICIT ECONOMICO, POR LO QUE DECIMOS:

1º EL INSTITUTO PROVINCIAL DE PREVISION SOCIAL CUENTA CON UN SUPERAVIT DE MAS DE CIEN MILLONES DE DOLARES DEPOSITADOS EN NUESTRO BANCO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.-

2º QUE SEGUN NUESTRA CARTA MAGNA EN SU ARTICULO 51º SE ESTABLECIO QUE "... LOS RECURSOS QUE CONFORMAN EL PATRIMONIO DE LAS CAJAS PREVISIONALES SON INTANGIBLES Y DEBEN SER UTILIZADOS SOLO PARA ATENDER SUS PRESTACIONES, ESPECIFICAS. LOS APORTES Y CONTRIBUCIONES CORRESPONDIENTES SERAN EFECTUADOS EN TIEMPO Y FORMA BAJO RESPONSABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS QUE OMITAN EL CUMPLIMIENTO DE TAL OBLIGACION..."

3º QUE LA APLICACION DEL ARTICULO 15º DEL PROYECTO DE "LEY DE EMERGENCIA ECONOMICA" LLEVA AL VACIAMIENTO DE LA CAJA, PASANDO A DEPENDER OBLIGATORIAMENTE PARA EL PAGO DE LAS JUBILACIONES DE LA BUENA VOLUNTAD DEL PODER EJECUTIVO, PERDIENDO EL CARACTER DE AUTARQUIA QUE SIEMPRE HEMOS DEFENDIDO DE NUESTRO INSTITUTO.-

4º QUE NUESTROS REPRESENTANTES EN EL DIRECTORIO DEL I.P.P.S. SE MANIFIESTEN EN CONTRA DE ESTA LEY DE EMERGENCIA ECONOMICA, COMO ASI TAMBIEN SOLICITAR A NUESTROS LEGISLADORES EL NO TRATAMIENTO DE LA MISMA.-

--- -- -- -- -- POR TODO ELLO LOS ABAJO FIRMANTES, HACEMOS CONOCER A LA OPINION PUBLICA PROVINCIAL NUESTRA TOTAL OPOSICION Y DESACUERDO AL PROYECTO DE "LEY DE EMERGENCIA ECONOMICA" INVITANDO A TODOS LOS AFILIADOS DE ESTE INSTITUTO PROVINCIAL DE PREVISION SOCIAL, UNICOS DUEÑOS DE LOS FONDOS QUE EN ELLA EXISTEN, A DEFENDER LA AUTARQUIA Y DECIR NO AL VACIAMIENTO ENCUBIERTO DE LA MISMA, YA QUE NO QUEREMOS TERMINAR EN LAS MISERAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRAN LOS JUBILADOS EN EL ORDEN NACIONAL, Y QUE SE ORIGINO PRECISAMENTE POR EL VACIAMIENTO QUE CADA GOBIERNO DE TURNO SE ENCARGO DE PRODUCIR.-

Handwritten signatures and DNI numbers: 13982401, DNI 22.447.203, DNI 14.605.534, G 608 579, DNI 12.761.909, DNI 10.690308, DNI 12.309.894, DNI 12.463.123, DNI 12.401.954, DNI 14.475.193, DNI 14198402, DNI 598374, DNI 20.873.933, DNI 4927.132, DNI 4.065.414, DNI 13.013.072.



S O L I C I T A D A

--- -- -- -- -- LOS AFILIADOS AL INSTITUTO PROVINCIAL DE PREVISION SOCIAL, MANIFIESTAN POR ESTE MEDIO SU TOTAL REPUDIO OPOSICION Y DESACUERDO AL PROYECTO DE "LEY DE EMERGENCIA ECONOMICA" PRESENTADO POR EL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL, EN LA LEGISLATURA PROVINCIAL, EN LA QUE TRATAN ENCUBIERTO DEL VACIAMIENTO DE LA CAJA, QUERIENDO CONFUNDIR A LA POBLACION DICHIENDO QUE EL INSTITUTO PROVINCIAL DE PREVISION SOCIAL TAMBIEN SE ENCUENTRA EN ESTADO DE DEFICIT ECONOMICO, POR LO QUE DECIMOS:

1º EL INSTITUTO PROVINCIAL DE PREVISION SOCIAL CUENTA CON UN SUPERAVIT DE MAS DE CIEN MILLONES DE DOLARES DEPOSITADOS EN NUESTRO BANCO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.-

2º QUE SEGUN NUESTRA CARTA MAGNA EN SU ARTICULO 51º SE ESTABLECIO QUE " ... LOS RECURSOS QUE CONFORMAN EL PATRIMONIO DE LAS CAJAS PREVISIONALES SON INTANGIBLES Y DEBEN SER UTILIZADOS SOLO PARA ATENDER SUS PRESTACIONES ESPECIFICAS. LOS APORTES Y CONTRIBUCIONES CORRESPONDIENTES SERAN EFECTUADOS EN TIEMPO Y FORMA BAJO RESPONSABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS QUE OMITAN EL CUMPLIMIENTO DE TAL OBLIGACION..."

3º QUE LA APLICACION DEL ARTICULO 15º DEL PROYECTO DE "LEY DE EMERGENCIA ECONOMICA" LLEVA AL VACIAMIENTO DE LA CAJA, PASANDO A DEPENDER OBLIGATORIAMENTE PARA EL PAGO DE LAS JUBILACIONES DE LA BUENA VOLUNTAD DEL PODER EJECUTIVO, PERDIENDO EL CARACTER DE AUTARQUIA QUE SIEMPRE HEMOS DEFENDIDO DE NUESTRO INSTITUTO.-

4º QUE NUESTROS REPRESENTANTES EN EL DIRECTORIO DEL I.P.P.S. SE MANIFIESTEN EN CONTRA DE ESTA LEY DE EMERGENCIA ECONOMICA, COMO ASI TAMBIEN SOLICITAR A NUESTROS LEGISLADORES EL NO TRATAMIENTO DE LA MISMA.-

--- -- -- -- -- POR TODO ELLO LOS ABAJO FIRMANTES, HACEMOS CONOCER A LA OPINION PUBLICA PROVINCIAL NUESTRA TOTAL OPOSICION Y DESACUERDO AL PROYECTO DE "LEY DE EMERGENCIA ECONOMICA" INVITANDO A TODOS LOS AFILIADOS DE ESTE INSTITUTO PROVINCIAL DE PREVISION SOCIAL, UNICOS DUEÑOS DE LOS FONDOS QUE EN ELLA EXISTEN, A DEFENDER LA AUTARQUIA Y DECIR NO AL VACIAMIENTO ENCUBIERTO DE LA MISMA, YA QUE NO QUEREMOS TERMINAR EN LAS MISERAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRAN LOS JUBILADOS EN EL ORDEN NACIONAL, Y QUE SE ORIGINO PRECISAMENTE POR EL VACIAMIENTO QUE CADA GOBIERNO DE TURNO SE ENCARGO DE PRODUCIR.-

CARLOS GATICA  
T. C. P.

R. Fernandez  
Tribunal de Cuentas.

CLAUDIA PEREZ  
T.C.P.

JUAN DE DIOS CASTANINO  
T.C.P.

Luis O. Casanova

HERNANDEZ  
T.C.P.

BASCO  
T.C.

Pedro Gonzalez

E. Sullivan

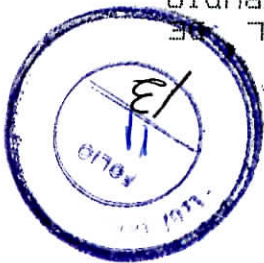
R. Fernandez  
Tribunal de Cuentas.

Maria C. Grande  
Tribunal de Cuentas.

Oscar M. Marquez

CASAS, Jose

SOLICITADA



LOS AFILIADOS AL INSTITUTO PROVINCIAL DE PREVISION SOCIAL, MANIFIESTAN POR ESTE MEDIO SU TOTAL REPUDIO A LA LEGISLATURA PROVINCIAL, EN LA QUE TRATAN ENCUBIERTO DEL VACIAMIENTO DE LA CAJA, QUERIENDO CONFUNDIR A LA POBLACION DICIENDO QUE EL INSTITUTO PROVINCIAL DE PREVISION SOCIAL TAMBIEN SE ENCUENTRA EN ESTADO DE DEFICIT ECONOMICO, POR LO QUE DECIMOS:

19 EL INSTITUTO PROVINCIAL DE PREVISION SOCIAL CUENTA CON UN SUPERAVIT DE MAS DE CIENTO MILLONES DE DOLARES DEPOSITADOS EN NUESTRO BANCO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.-

20 QUE SEGUN NUESTRA CARTA MAGNA EN SU ARTICULO 519 SE ESTABLECIO QUE "... LOS RECURSOS QUE CONFORMAN EL PATRIMONIO DE LAS CAJAS PREVISIONALES SON INTANGIBLES Y DEBEN SER UTILIZADOS SOLO PARA ATENDER SUS PRESTACIONES ESPECIFICAS, LOS APORTES Y CONTRIBUCIONES CORRESPONDIENTES SERAN EFECTUADOS EN TIEMPO Y FORMA BAJO RESPONSABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS QUE OMITAN EL CUMPLIMIENTO DE TAL OBLIGACION..."

30 QUE LA APLICACION DEL ARTICULO 159 DEL PROYECTO DE "LEY DE EMERGENCIA ECONOMICA" LLEVA AL VACIAMIENTO DE LA CAJA, PASANDO A DEPENDER OBLIGATORIAMENTE PARA EL PAGO DE LAS JUBILACIONES DE LA BUENA VOLUNTAD DEL PODER EJECUTIVO, PERDIENDO EL CARACTER DE AUTARQUIA QUE SIEMPRE HEAMOS DEFENDIDO DE NUESTRO INSTITUTO.-

40 QUE NUESTROS REPRESENTANTES EN EL DIRECTORIO DEL I.P.P.S. SE MANIFIESTAN EN CONTRA DE ESTA LEY DE EMERGENCIA ECONOMICA, COMO ASI TAMBIEN SOLICITAR A NUESTROS LEGISLADORES EL NO TRATAMIENTO DE LA MISMA.-

50 POR TODO ELLO LOS ABADO FIRMANTES, HACEMOS CONOCER A LA OPINION PUBLICA PROVINCIAL NUESTRA TOTAL OPOSICION Y DESACUERDO AL PROYECTO DE "LEY DE EMERGENCIA ECONOMICA" INVITANDO A TODOS LOS AFILIADOS DE ESTE INSTITUTO PROVINCIAL DE PREVISION SOCIAL, UNICOS DUEÑOS DE LOS FONDOS QUE EN ELLA EXISTEN, A DEFENDER LA AUTARQUIA Y DECIR NO AL VACIAMIENTO ENCUBIERTO DE LA MISMA, YA QUE NO QUEREMOS TERMINAR EN LAS MISERAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRAN LOS JUBILADOS EN EL ORDEN NACIONAL, Y QUE SE ORIGINO PRECISAMENTE POR EL VACIAMIENTO QUE CADA GOBIERNO DE TURNO SE ENCARGO DE PRODUCIR.-

Manuel María  
Leg 2036

Leg 1007  
Dios y Soya

GARCIA GONZALEZ, E  
Leg 20610

GONZALEZ M. ESTEN  
Leg 25610

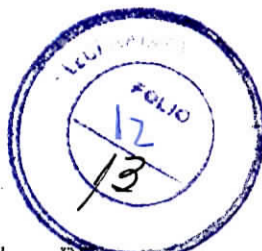
ORLANDO HERRERA  
Leg 279

Juan José  
Leg 10-190/0

JACOBS PRAYS  
Leg 0258

Leg 54  
DIAZ HERRERA

Leg 254  
GONZALEZ M. ESTEN



COMUNICADO.-

--- -- -- -- -- LOS AFILIADOS AL INSTITUTO PROVINCIAL DE PREVISION SOCIAL, MANIFIESTAN POR ESTE MEDIO SU TOTAL REPUDIO OPOSICION Y DESACUERDO AL PROYECTO DE "LEY DE EMERGENCIA ECONOMICA" PRESENTADO POR EL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL, EN LA LEGISLATURA PROVINCIAL, EN LA QUE TRATAN ENCUBIERTO DEL VACIAMIENTO DE LA CAJA, QUERIENDO CONFUNDIR A LA POBLACION DICHIENDO QUE EL INSTITUTO PROVINCIAL DE PREVISION SOCIAL TAMBIEN SE ENCUENTRA EN ESTADO DE DEFICIT ECONOMICO, POR LO QUE DECIMOS:

1º EL INSTITUTO PROVINCIAL DE PREVISION SOCIAL CUENTA CON UN SUPERAVIT DE MAS DE CIENTO MILLONES DE DOLARES DEPOSITADOS EN NUESTRO BANCO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.-

2º QUE SEGUN NUESTRA CARTA MAGNA EN SU ARTICULO 51º SE ESTABLECIO QUE "... LOS RECURSOS QUE CONFORMAN EL PATRIMONIO DE LAS CAJAS PREVISIONALES SON INTANGIBLES Y DEBEN SER UTILIZADOS SOLO PARA ATENDER SUS PRESTACIONES ESPECIFICAS. LOS APORTES Y CONTRIBUCIONES CORRESPONDIENTES SERAN EFECTUADOS EN TIEMPO Y FORMA BAJO RESPONSABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS QUE OMITAN EL CUMPLIMIENTO DE TAL OBLIGACION..."

3º QUE LA APLICACION DEL ARTICULO 15º DEL PROYECTO DE "LEY DE EMERGENCIA ECONOMICA" LLEVA AL VACIAMIENTO DE LA CAJA, PASANDO A DEPENDER OBLIGATORIAMENTE PARA EL PAGO DE LAS JUBILACIONES DE LA BUENA VOLUNTAD DEL PODER EJECUTIVO, PERDIENDO EL CARACTER DE AUTARQUIA QUE SIEMPRE HEMOS DEFENDIDO DE NUESTRO INSTITUTO.-

4º QUE NUESTROS REPRESENTANTES EN EL DIRECTORIO DEL I.P.P.S. SE MANIFIESTEN EN CONTRA DE ESTA LEY DE EMERGENCIA ECONOMICA, COMO ASI TAMBIEN SOLICITAR A NUESTROS LEGISLADORES EL NO TRATAMIENTO DE LA MISMA.-

--- -- -- -- -- POR TODO ELLO LOS ABAJO FIRMANTES, HACEMOS CONOCER A LA OPINION PUBLICA PROVINCIAL NUESTRA TOTAL OPOSICION Y DESACUERDO AL PROYECTO DE "LEY DE EMERGENCIA ECONOMICA" INVITANDO A TODOS LOS AFILIADOS DE ESTE INSTITUTO PROVINCIAL DE PREVISION SOCIAL, UNICOS DUEÑOS DE LOS FONDOS QUE EN ELLA EXISTEN, A DEFENDER LA AUTARQUIA Y DECIR NO AL VACIAMIENTO ENCUBIERTO DE LA MISMA, YA QUE NO QUEREMOS TERMINAR EN LAS MISERAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRAN LOS JUBILADOS EN EL ORDEN NACIONAL, Y QUE SE ORIGINO PRECISAMENTE POR EL VACIAMIENTO QUE CADA GOBIERNO DE TURNO SE ENCARGO DE PRODUCIR.-

*[Signature]*  
DNI 5937807  
I.S.S.T.

*[Signature]*  
DNI 16.175321  
I.S.S.T.

*[Signature]*  
LOPEZ GONZALEZ  
DNI 16.295.097  
*[Signature]*  
DNI 14.580228

*[Signature]*  
DNI 17.784.468  
I.S.S.T.

*[Signature]*  
DNI 14.407.908

*[Signature]*  
CARMELO LÓNDERO  
DNI 8409 282

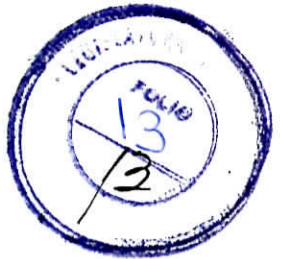
*[Signature]*  
DNI 17454 667

*[Signature]*  
DNI 14610622  
I.S.S.T.

*[Signature]*  
DNI 12.255.982

*[Signature]*  
GARCIA MARIA ELENA  
L.C. 5.287.888

*[Signature]*  
GAZILLON Alicia C.  
L.C. 4291.290



*Lucia*  
Lucia Gloria Ibanez  
I.S.S.T.  
DNI 10534708

*Blenda*  
DNI 18503955  
I.S.S.T.

*Eke Coloso*  
L.C. 6.342.562  
I.S.S.T.

*Marcelina*  
Beiro, Julia  
DNI 5.287.254  
I.S.S.T.

*Honica Rodriguez*  
DNI 11.715.391  
I.S.S.T.

*Alfredo R.*  
L.E. 4574658

*Alfredo*  
DNI 11.194.781

*Poniano Ojeda*  
DNI 16.2057347

*Wendy*  
DNI 17407272

*Ivans, Griselda*  
I.S.S.T.  
DNI: 13.559.766

*Tejada Veronica*  
DNI: 21990016  
I.S.S.T.

*Becky Dawson*  
DNI 4913596

*Alvarez, Celi A.*  
DNI 12334.228

*Becky*  
Becky Leliane  
DNI 20179922